

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 15 DE ABRIL DE 2019

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval Galarraga

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Joseba Ginés

D. Sergio Barasoain

D. Imanol Moso

REPRESENTANTES DE CLUBES
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

D. Fernando Molina

D. Iosu Pezonaga

D. Jesús Beorlegui

REPRESENTANTES ABONADOS

D. Oscar Andueza

D^a. Vanesa Goñi

REPRESENTANTES TRABAJADORES

D. Fco. Javier Elvira Elvira

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 15/04/2019, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval Galarraga, se reúne en convocatoria extraordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

Asisten a la sesión el coordinador deportivo D. Jorge San Martín y los arquitectos D. Pedro Burguera y D^a María Jesús Vilas.

1.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LA HIERBA ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DE ERRIPAGAÑA Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE ACTUAL

Se presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación de la obra de sustitución de la hierba artificial del campo de fútbol de Erripagaña y modificación del sistema de drenaje actual y el Pliego regulador del expediente de contratación.

D. Adriana Peru explica la adaptación a la nueva Ley Foral de Contratos, el objetivo es que la obra se realice en verano, por lo que la previsión de inicio es el 17 de junio. Se otorgarán puntos a aquellas empresas que reduzcan el plazo de ejecución, a aquellas que amplíen el plazo de garantía o que ofrezcan el mantenimiento anual del campo. Se incluyen criterios sociales. Se trata de un procedimiento abierto, se tramitará mediante la Plataforma de Licitación Electrónica y cuyo presupuesto de licitación sin IVA es de 264.396,70€.

Interviene uno de los arquitectos redactores de la memoria valorada, D. Pedro Burguera para explicar los aspectos técnicos de la misma. Explica que las tareas a realizar son la retirada del césped artificial, movimientos de tierras y pavimentos, suministro e instalación de lámina de polietileno que impermeabilice el campo, suministro e instalación de geodreno de drenaje y colocación césped.

Con estas labores se pretenden corregir las ondulaciones del campo, producidas como consecuencia del drenaje del mismo, el drenaje es muy bueno, sin embargo, ha generado asentamientos que suponen un problema para la utilización del campo. Los finos del terreno se han ido arrastrando y generando oquedades. Por ello se van a mantener los áridos, sin incluir asfalto o sistemas similares, se van a mover unos 10 cm de tierra, compactar y mejorar la pendiente del campo, que pasará de un 0,5% a un 0,8%. A continuación, se impermeabilizará con polietileno. Este cambio permitirá que no se produzcan ondulaciones, pero le costará más evacuar el agua en las grandes tormentas.

D. Ventura Verdes comenta que en un inicio se pensaba que las ondulaciones eran consecuencia de la mala colocación. D. Pedro Burguera le responde que, si se hubiera tratado de un problema de asentamiento, estas ondulaciones no hubieran afectado a todo el campo, ya que la mitad del terreno de juego está asentado sobre roca.

Ante las dudas del cambio de sistema, los arquitectos explican que han realizado varios campos con este sistema en la Ribera de Navarra y en Puente la Reina, y que el resultado ha sido positivo. D. José María Noval añade que esta era la solución aportada en un informe solicitado hace varios años y es la misma que han aportado otros especialistas consultados.

El incremento del 0,5% al 0,8% se notará ligeramente y permitirá una mejor evacuación, aunque a los jugadores no les beneficie. Según el estudio pluviométrico realizado, la recogida de aguas a través de las canaletas es más que suficiente, en cada canaleta hay 5 salidas de agua y además una doble canaleta.

D. Ventura Verdes pregunta si se podrá reutilizar el césped. Explica D. Pedro Burguera que en la Memoria Valorada se recogen los importes que supondría la retirada del césped, su transporte y el canon del vertedero. Se han tenido en cuenta las peores circunstancias, si alguna entidad se hace cargo de la hierba, esto supondría un ahorro importante. Tendría que utilizarse para campos de menor nivel, o en los que entrenen niños y niñas más pequeños.

Es necesario una persona más para la mesa de contratación. Se ofrece D. Fernando Molina.

Se incorpora a la sesión D^a Vanesa Goñi a las 18:55.

Se aprueba por unanimidad el Pliego regulador de la obra del Campo de Erripagaña con los siguientes votos:

A favor (11): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Jesús Beorlegui, D. Sergio Barasoain, D. Ventura Verdes Gallego, D. Fernando Molina, D^a Vanesa Goñi y D. Óscar Andueza

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19.15 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.